

CONSTANCIA DE SECRETARIA

En el sentido que el vinculado JOSÉ WILLIAM ARÉVALO PARRA no se ha podido localizar, pese a las labores investigativas de la Secretaría del Despacho.

27 de noviembre de 2019

LUISA FERNANDA MONTOYA SANZ
Secretaria

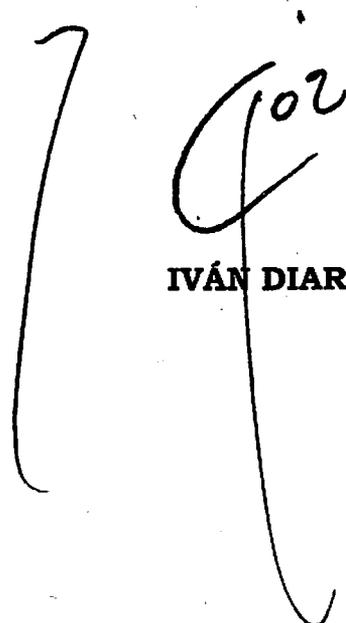
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Pereira, veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Con el fin de no incurrir en posibles nulidades se dispone citar al señor JOSÉ WILLIAM ARÉVALO PARRA por intermedio de la página web de la Rama Judicial "www.ramajudicial.gov.co/novedades" con el fin de que el citado conteste tutela a este despacho en un lapso de tiempo de dos (2) días.

Consecuentemente se dispone librar oficio a la dirección de soporte técnico de la rama judicial al que se le anexara copia de la tutela y del auto admisorio y del presente auto.

Cúmplase

El Juez



IVÁN DIARIO LÓPEZ GUZMÁN

JDRT